EVALUACIÓN DEL NIÑO

* **Término:** EVALUACIÓN DEL NIÑO
* **Área:** EDUCACIÓN INCLUSIVA
* **Definición:** En Atención Temprana, proceso mediante el que se obtiene información precisa del nivel de desarrollo del niño y de la interacción con su medio, para establecer las líneas básicas de un programa de intervención que optimice el desarrollo de cada niño en el seno de su entorno familiar. Se destacan no sólo las áreas tradicionales del desarrollo psicomotor, sino también la importancia de tener en cuenta el desarrollo afectivo-emocional y la presencia de señales de alarma. La valoración de la familia y su situación emocional se convierten, asimismo, en un elemento fundamental de la evaluación.  
    
  En relación con el niño, los aspectos que se evalúan son: Evolución prenatal y perinatal, Desarrollo evolutivo, conductas inadecuadas que el niño pueda presentar y escolarización (si procede).   
    
  En relación con la familia se valoran aspectos tales como: Nivel de adaptación a la deficiencia visual del hijo, Establecimiento del vínculo, Dinámica familiar, Circunstancias ambientales en relación con los hábitos de alimentación, higiene, etc.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16